



Entidad: AMABLE EICE

Representante Legal: James Castaño Herrera

NIT: 900.333.837-1

Períodos fiscales que cubre: 2025

Tipo de Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Fecha de Suscripción: 21/07/2026

FORMATO No 1
PLAN DE MEJORAMIENTO

Número consecutivo	Descripción hallazgo	Análisis de Causas	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Responsable de cumplimiento	Meta Cuantificable	Fecha inicio	Fecha terminación	Indicador de cumplimiento
1	Hallazgo Administrativo Nro. 1 – Ineficacia de las actividades planteadas por Amable para el cumplimiento del plan de desarrollo "Armenia con más oportunidades 2024 – 2027"	1. Inadecuada estructuración de los indicadores y metas por parte de la Empresa. 2. Inadecuado reporte de los datos para determinar el cumplimiento de las metas. 3. Ineficiencia administrativa para realizar las acciones pertinentes en el replanteamiento de los indicadores y actividades del plan de acción.	1. Diseñar e implementar un procedimiento interno para la validación de la información utilizada en el cálculo de los indicadores institucionales, verificando la correspondencia entre las actividades ejecutadas, la fuente de información, la fórmula de cálculo y la evidencia documental antes de reportar avances.	1. Planeación AMABLE E.I.C.E.	1. Implementar el procedimiento de validación de los indicadores.	21-jul-26	20-jul-27	1. (Número de procedimientos diseñados y aprobados para validación de información y cálculo de indicadores / Número de procedimientos planeados) * 100
2	Hallazgo administrativo Nro. 2 – Debilidades en la descripción y justificación de las necesidades para la celebración de contratos por parte de Amable EICE.	Deficiencia de criterios estandarizados para documentar la necesidad contractual y ausencia de verificación previa de la suficiencia de la justificación	Elaborar e implementar un formato institucional para la identificación y justificación de necesidades contractuales. Socializar su uso con los funcionarios responsables del proceso contractual	Jurídica	El 100% de los procesos contractuales iniciados después de la implementación contendrán una justificación técnica, jurídica y administrativa completa conforme al formato adoptado	21-jul-26	31-dic-26	1. (Número de procesos contractuales que cuentan con formato adoptado / Número total de procesos contractuales evaluados) * 100
3	Hallazgo administrativo Nro. 3 – Por incumplimiento del manual de contratación SEPT Armenia Amable EICE respecto a la modificación de contratos.	El Manual de Contratación vigente establece la intervención de un Comité de Contratación cuya conformación resulta materialmente inviable debido a la estructura organizacional actual de la empresa, integrada únicamente por dos servidores de planta	Revisar, ajustar y adoptar la modificación del Manual de Contratación, armonizando el procedimiento para modificaciones contractuales con la estructura administrativa real de AMABLE EICE, definiendo un procedimiento interno viable que garantice los principios de transparencia, planeación, responsabilidad y control	Jurídica	1 manual de contratación actualizado	21-jul-26	31-dic-26	Manual de Contratación actualizado y formalmente adoptado. Meta: 1 manual actualizado
4	Hallazgo administrativo Nro. 4 – Debilidades en la estructuración del análisis del sector que justifique el incremento del canon de arrendamiento de la bodega 9	1. Ausencia de lineamientos metodológicos actualizados para la elaboración del modelo de estudio del sector 2. Debilidades en la aplicación de los criterios técnicos durante la construcción de los estudios del sector. 3. Formatos de análisis del sector desactualizados o con información errada	1. Actualizar y ajustar el modelo de estudio del sector, incorporando los lineamientos normativos y metodológicos vigentes, con el fin de garantizar su consistencia técnica y cumplimiento de los requisitos establecidos.	Administrativa y financiera	1. Modelo de estudio del sector	21-jul-26	31-dic-26	(Número de modelos de estudio actualizados / Número de modelos para actualizar) * 100
5	Hallazgo administrativa Nro. 5 – Rendición extemporánea de la información contractual en la plataforma SIA Observa.	Falta de controles internos y seguimiento sobre los términos establecidos para el reporte oportuno de la información contractual	Diseñar e implementar un procedimiento interno de control para la publicación en SIA Observa, que incluya cronograma de reporte, responsable definido, lista de verificación y seguimiento periódico al cumplimiento de los términos	Sistemas	Publicar el 100% de la información contractual dentro de los plazos establecidos por la Contraloría	21-jul-26	31-dic-26	(Número de contratos publicados en SIA OBSERVA oportunamente / Total de contratos suscritos) * 100. Meta: 100%.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL